

## **FINANZAS E INVERSIONES VALENCIANAS, S.A.**

### **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de Finanzas e Inversiones Valencianas, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**"), en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2019, ha acordado solicitar a todos los accionistas de la Sociedad su asistencia, mediante representación/delegación de voto, a una Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, que se celebrará previsiblemente el día 23 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas en València, Calle Caballeros 22 y, en su caso de que en esa fecha no asistan presentes o representados la totalidad de los accionistas de la Sociedad, el día 30 de diciembre de 2019, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Exclusión de negociación en la Bolsa de Valores de València de las acciones representativas del capital de la Sociedad.

2.- Modificación de los estatutos sociales.

- 2.1.- Modificación de los artículos 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º (capital social y acciones) de los estatutos sociales.
- 2.2.- Modificación de los artículos 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 18º y 19º (Junta General) de los estatutos sociales.
- 2.3.- Modificación de los artículos 21º, 25º (nuevo artículo 23º) y 28º (nuevo artículo 26º) de los estatutos sociales, supresión de los artículos 23º y 24º y reenumeración de los artículos 25º, 26º, 27º y 28º (Consejo de Administración).
- 2.4.- Reenumeración de los artículos 29º y 30º (ejercicio social, resultados y aplicación), reenumeración y modificación del artículo 31º (nuevo artículo 28º) y supresión del artículo 31º bis (dividendos).
- 2.5.- Supresión del artículo 32º (transformación, fusión y escisión) y reenumeración de los artículos 33º (disolución y liquidación) y 34º (sumisión expresa) de los estatutos sociales.
- 2.6.- Texto refundido de los estatutos de la Sociedad que incorpore la totalidad de las modificaciones aprobadas.

3.- Derogación del Reglamento de la Junta.

4.- Informe sobre la derogación del Reglamento del Consejo de Administración.

5.- Aprobación del Programa de recompra de acciones para los ejercicios 2019-2024 y autorización de adquisición derivativa de acciones propias.

6.- Delegación de facultades.

7.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

València, 28 de octubre de 2019.  
LA PRESIDENTA